



Agosto 29 de 1977.

PARA: SR. LUIS DE LLANO PALMER - Subdirector Gral. de Producción y Programación

DE: SR. JOSE AMBRIS

INFORME DE LA GERENCIA DE PRODUCCION SOBRE CANCELACION DE LA GRABACION PROGRAMA ESPECIAL "JOE COCKER"

LUNES 22 Previendo la posible grabación del concierto de Joe Cocker, se programa tentativamente Unidad Móvil para viernes 26 y sábado 27.

JUEVES 25 Junta de producción con Hugo López, después de la confirmación por parte de la Gerencia de Programación. En esta junta se confirma la idea, ya acordada con Programación, de grabar los dos conciertos para hacer 4 programas de media hora ó bien 2 de una hora. Se acuerda también la necesidad para Canal 13, de manejar toda la iluminación, ya que como es obvio, es mayor la cantidad de luz requerida para televisión que la necesaria para el espectáculo en vivo.

Se acuerda también el alquiler de una consola de sonido para dos días con cargo al Canal y como parte del pago por derechos al Promotor.

Se me informa también la necesidad de producir un spot muy sencillo para publicidad del evento; en este caso se llegó al acuerdo de producir algo muy sencillo y sin asignación especial de estudio o facilidades (realizarlo dentro del tiempo de cualquier programa) ni pago alguno a productor o asistentes.

VIERNES 26 Se citaron unidades móviles así como personal y equipo de iluminación a las 8 A.M. para montar equipo, dejando para las 3 P.M. al resto del personal con objeto de evitar tiempo extra.

Este mismo día, aproximadamente a la 1P.M., me avisó el Sr. Labrada que por órdenes de la Subdirección Administrativa se cancelaba la grabación. Todavía intenté convencer al Lic. Marentes de no cancelar

22

proponiéndole en este momento, que se hablara con Hugo López y se le ofreciera pagar el espectáculo sólo si se vendía. Le indiqué al Lic. Marentes que de todas maneras, el gasto de producción, un poco de tiempo extra, así como el alquiler de equipo de sonido, ya estaba comprometido y sería un desperdicio cancelar. A pesar de esto me ordenó cancelar, por lo que me fui al Toreo con objeto de regresar el equipo. Estando allá me comuniqué con el Sr. de Llano y me indicó que después de haber hablado con el Lic. Marentes, se había acordado seguir adelante con la grabación.

Después de esto regresé al Canal y posteriormente otra vez al Toreo donde encontré que el espectáculo se había pospuesto hasta el día siguiente a las 12:30 por la lluvia.

Al regresar a mi casa encontré un recado del Lic. Marentes. Me comuniqué con él a su oficina y nuevamente me dijo que se cancelaba. Hablé con Luis de Llano M. para averiguar si sabía algo pero su respuesta fue negativa por lo que nuevamente intenté hablar con el Lic. Marentes a su oficina y en esta ocasión (2 minutos después) me dijo su secretaria que había salido). Como era obvio que estaba negándose, vine al Canal y hablé con él aproximadamente una hora, haciéndole ver que el Canal se había comprometido a poner equipo de sonido e iluminación y que si nos retirábamos, dejábamos en una situación muy comprometida a Hugo López, pues no tendría tiempo de alquilar este tipo de equipo en otro lado. Además era un compromiso del Canal la instalación y el manejo de este equipo, pues nosotros, Canal 13, así lo habíamos solicitado y el promotor accedió a este deseo.

A pesar de mis razones, el Lic. Marentes se negó, arguyendo que quizá se equivocaría, pero que se iba a arriesgar y que la Empresa tenía que entender que un Ejecutivo puede cometer errores y que éstos son muy caros y que en este caso estaba dispuesto a pagar por el alquiler del equipo de sonido y a la gente de Producción, pero que de todas maneras se cancelaba.

Después de esto me retiré del Canal, dejando antes un aviso al personal sobre la cancelación e indicándoles que sólo fueran los ayudantes a desmontar. Me comuniqué después con el productor, Luis de Llano M. para indicarle que se cancelaba.

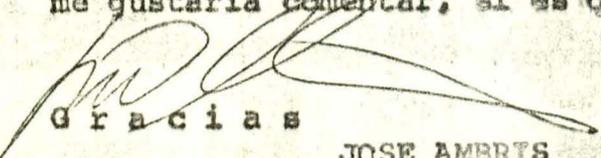
++

Ya muy tarde en la noche del mismo viernes, me llamé el Sr. Luis de Llano P. indicándome que debía dejar para el sábado la iluminación necesaria para el evento en vivo, esto después de hablarlo con el Lic. Marentes.

El sábado 27 por la mañana llegué al Toreo a las 10 A.M. y ya se había desmontado todo. Ingeniería y Seguridad dijeron que debían retirar todo de acuerdo a un memorándum del Lic. Marentes. Les indiqué que yo era portador de órdenes de la Subdirección de Producción y Programación en el sentido de dejar iluminación. Después de muchas llamadas telefónicas al Sr. Solórzano, al Ing. Canales y al Lic. Marentes; y después de que el Sr. Hugo López habló telefónicamente con el Lic. Marentes, por fin pudimos dejar una parte del equipo, ya que el resto había sido retirado por Ingeniería. El Lic. Marentes me informó que el Ing. Canales tenía ya indicaciones de regresar el equipo que se había retirado, por lo que a las 12:30 me retiré con la tranquilidad de que cumpliríamos con el mínimo de nuestro compromiso. A pesar de ésto, el equipo restante y necesario mínimo, nunca regresó, ignoro por qué razones.

Por todo lo anterior y como fácilmente se puede deducir, en casos como el presente nos enfrentamos a una obstaculización de la operación de producción. Se me puso en una situación en la que se tuvo que poner en juego la autoridad de la Gerencia, ya que el personal tanto de producción como técnico y de seguridad se vio involucrado en una situación de decidir a quien debían obedecer. Mi autoridad como Gerente se demeritó totalmente ante el personal y la disciplina general del Canal se vio relajada al máximo al hacer evidente una falta total de coordinación por parte de las autoridades. Se puso también en entredicho la posición de la Subdirección de Producción y Programación pues, como ya es costumbre en este Canal parece que todos tienen que ver con las órdenes que de ella emanen y todas las áreas administrativas tienen el derecho de vetar cualquiera de sus decisiones.

Existen muchos más detalles con respecto al presente asunto, que me gustaría comentar, si es que usted lo juzga necesario.


G r a c i a s

JOSE AMBRIS

C.c.p. Lic. Pablo Marentes